

DECLARACION N° 138

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- El Concejo Deliberante de la Ciudad Capital de La Rioja, declara su total repudio a las amenazas y agresiones recibidas a la Diputada Adriana Olima, de modo que estos actos no hacen mas que producir heridas a la democracia tan preciada.-----

----- Manifestamos nuestra incondicional solidaridad con la Compañera Militante y sobre todo a la Mujer siendo este el mes donde se celebra el día internacional de la Mujer, y repudiamos a todos por la violencia de genero que se produjo, donde esta sociedad cada día rechaza con distintas políticas esas acciones de cobardía.-----

----- El Cuerpo de Concejales rechaza tales manifestaciones que dañan a las personas de tanto prestigio político y con una dilatada trayectoria que, tal vez son atacadas por el solo hecho de ser consecuente con las políticas implementadas en el Gobierno Provincial y Nacional.-----

----- Que, las funcionarias elegidas por el voto popular no hacen otra cosa que servir a las necesidades de la gente desde su función, tratando de atender la problemática social y llevando soluciones a cada uno de los habitantes que confiaron en el modelo político que comanda nuestra Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.-----

----- Por ello desde éste Concejo Deliberante brindamos el apoyo incondicional a la Diputada Provincial Adriana Olima, reconociendo en ustedes paradigmas políticos a seguir por todas las mujeres que se prepararán y participan en la actividad política teniendo como norte el bienestar de nuestra sociedad y el afianzamiento de nuestro sistema de Gobierno tantas veces golpeado y es por ello que rechazamos lo actuado por aquellos cobardes cuya finalidad y procedencia se desconoce y, por lo tanto, solicitamos a todos los poderes para la defensa y protección del sistema democrático y el Estado de Derecho.-----

----- Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva La Rioja, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil trece. Proyecto presentado por el Bloque Juan Domingo Perón (Concejales Diego MAZZUCHELLI y Carlos Heber SIREROL SALINAS).-----

g.d.